UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 133-2019-FCE-CF

Ayacucho, 21 de agosto de 2019

Visto el acta de elección por periodo complementario de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 990-2018-UNSCH-R de fecha 23 de octubre de 2018, se designó al Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, comprendido del 11 de octubre de 2018 al 10 de octubre de 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 814-2019-UNSCH-R se aceptó la renuncia del Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA al cargo de Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 23 de julio de 2019;

Que, tomado conocimiento del acto administrativo citado en el párrafo precedente, en virtud de lo previsto en el artículo 125° del Estatuto de la UNSCH, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, convocó al pleno de profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas a sesión eleccionaria para el día 06 de agosto de 2019, horas 4:00 p.m. para la elección del Director, resultando elegida por mayoría de votos la Dra. Olga HURTADO ABROCIO, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo complementario, comprendido del 06 de agosto al 10 de octubre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125° del Estatuto Reformado y artículo 235° del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, es coherente y concordante con dichas normas el acto eleccionario de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 133-2019-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR conocimiento de la elección de la **Dra. Olga HURTADO AMBROCIO,** Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como **Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo complementario, comprendido del 06 de agosto al 10 de octubre de 2019.

Artículo 2º.- PROPONER por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario, para la designación formal conforme a normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dra. Olga HURTADO AMBROCIO
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO